I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001707

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 24 SEP 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4254/2014; el Ordinarios N°400/910/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el programa N°154 del Registro de Obligaciones del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1011/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, desde hace años, el mes de septiembre se ha convertido uno de los meses favoritos y más esperados por los Adultos Mayores, debido a que no sólo ellos comienzan a disfrutar de sus actividades al aire libre, debido a una mejora en las condiciones climáticas, sino también, porque septiembre representa el mes donde ellos festejan haber soportado las complicaciones del invierno, con lo cual debieron afrontar diversos problemas de salud.

Que, en este contexto, es que en el mes de septiembre, los Adultos Mayores celebran lo que ellos denominan como "haber sobrevivido" agosto, mes hasta el cual ellos se siente más expuestos a las inclemencias del pasado invierno. Ante este tan importante "hito" en la vida de los adultos mayores, es que nuevamente nuestra Municipalidad se ha querido ser parte, de esta tan importante y significativa celebración para los Adultos Mayores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"LOS QUE PASAMOS AGOSTO"**, que tendrá como objetivo, celebrar junto a diversos representantes de la Tercera Edad, una fiesta, en la que se festeje con mucha alegría y vitalidad haber pasado la época de invierno.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Las actividades del Programa se realizarán el día 26 de septiembre del 2014, desde las 16:00 horas hasta las 19:00 horas, en el Gimnasio Municipal de Cerrillos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001707

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará las contrataciones que se indica a continuación:

DETALLE	MONTO
Contratación de productora para convivencia de 800 adultos mayores de la comuna, que incluya: • Artista (Enrique Maluenda en la animación. Zalo Reyes y Larry Wilson en el show artístico) • Contratación de Productora para convivencia de 800 adultos mayores de la comuna, que incluya: • Artista (Enrique Maluenda en la animación. Zalo Reyes y Larry Wilson en el show artístico) Además de: • 80 Mesas, 800 sillas, cóctel que incluye: tortas, bebidas, sándwich, galletas, te, café, jugos, mantelería, pantalla Led (6x3), 15 mozos, audio e Iluminación, generador Insonoro, con petróleo y operador • Contratación de 07 Buses	**$12.500.000.-** **(IVA Incluido)**

5. Autorizase los siguientes fondos fijos a rendir a nombre de los funcionarios que se indica y por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

DETALLE	MONTO
Fondo Fijo a nombre de don **Sergio Espinoza Mendez**: Para decoración: globos, cintas, cartulinas metálicas, cintas adhesivas anchas, flores.	**$200.000**
Fondo Fijo a nombre de don **Christian Carroza Gonzalez**, para premios	**$200.000**

6. El costo total del programa asciende a la suma de **$12.900.000.-** (doce millones novecientos mil pesos).

7. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001707

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", 215.24.01.008 "Premios y Otros" y 215.22.04.001 "Materiales de Oficina", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes (2)
Página Web